

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-01/2011-EP.

Interesado: José Antonio Aranda Carretero. NIF: 75729509-P.  
Domicilio: C/ Francisco Navarro Esteban, núm. 2, C.P. 04450, Canjáyar, Almería.

Infracción: Graves, arts. 20.1 y 19.1, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 16.6.2011.

Plazo interposición de recurso: Un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes.

Expediente: 04/600/2011/SI.

Interesado: Salones Tropicana, S.L. CIF: B-04.549.812.

Domicilio: Ctra. S.ª Alhambilla, núm. 52, Local 1, C.P. 04009, Almería.

Infracción: Grave, art. 29.10, Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Fecha: 28.6.2011.

Plazo de alegaciones: 10 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Almería, 15 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Explotación de Cultivos Agrícolas Sanluqueña.

Expte.: CA/308-56.

Fecha: 17.6.11.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Cádiz, 19 de julio de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Fernando Maqueda Moresco.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: M.ª Ángeles Arcilla Lavi y Manuel Pacheco Caballero.  
Expte.: CA/328-1.

Fecha: 17.6.11.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Cádiz, 19 de julio de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Fernando Maqueda Moresco.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Luis Caña Mairena, Andrés de la Cruz Panadero y Loudes y Soraya Reyna Sánchez.

Expte.: CA/328-2.

Fecha: 17.6.11.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Cádiz, 19 de julio de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Fernando Maqueda Moresco.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración de la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Manuel Ruiz Joyera.

Último domicilio conocido: C/ Via Verde, núm. 15, 14860, Doña Mencía, Córdoba.

Expediente: 2009/304 – CPV.